

Autorización de acampada.



**10 SALÓN DEL MANGA
Y CULTURA JAPONESA
DE ALICANTE** アリカンテ・日本文化とマンガフェア
WWW.SMALICANTE.COM

Autorización para la asistencia al cine anime y uso del servicio de acampada para menores con edad comprendida entre 16 y 17 años:

D. _____ con D.N.I. _____ (padre/madre/tutor-a, tachar lo que no proceda) autoriza a _____, menor de edad con D.N.I. _____, a asistir al maratón de cine Manga que ofrece el 8º Salón del Manga y Cultura Japonesa de Alicante (18 y 19 de abril de 2020) y a pernoctar en la zona habilitada para tal efecto, bajo su total y exclusiva responsabilidad. Asumiendo la total responsabilidad del autorizado y siendo consciente de que la organización del evento queda exenta de la misma.

Rogamos por favor que, junto a este documento, se adjunte fotocopia del D.N.I. del autorizado y del responsable. Teléfono de contacto del responsable: _____

La organización del evento se reserva el derecho de admisión a la totalidad de servicios que se ofrecen sin reembolso de la entrada correspondiente.

Firmado padre, madre o tutor

Día ___ de _____ de 2020

Normas generales del servicio:

1. No podrán utilizar el servicio menores de 16 años de edad.
2. Todo menor de edad deberá aportar el documento de autorización.
3. Está terminantemente prohibido entrar al recinto bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes.
4. La organización del evento no se responsabiliza de ningún tipo de hurto en la zona de acampada.
5. La organización se reserva el derecho de admisión al servicio de acampada.
6. La organización podrá expulsar de la zona de acampada a aquella persona que incumpla las anteriores obligaciones.
7. El desconocimiento de la normativa no exime de su cumplimiento.

Documentación a aportar:

1. Autorización por duplicado (copia para el autorizado y para la organización).
2. Fotocopia física del DNI del autorizado y del responsable.
3. Entrada completa.